

LOS GOBERNADORES CIVILES DEL FRANQUISMO, 1936-1963: SEIS PERSONAJES EN BUSCA DE AUTOR

MARTÍ MARÍN CORBERA

Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica
Universidad Autónoma de Barcelona

Marti.Marin@uab.cat

(Recepción: 16/02/2012; Revisión: 19/07/2012; Aceptación: 22/10/2012; Publicación: 21/11/2013)

I. LA RED GUBERNATIVA. — 2. UN ESPACIO ACOTADO PARA FALANGE. — 3. UNA FIGURA IMPOSIBLE: EL *CONSERVADOR TRADICIONAL*. — 4. LA CEDA Y LA CONEXIÓN ARAGONESA DE SERRANO SUÑER. — 5. EL INEXPLORADO FALANGISMO DE LOS OFICIALES. — 6. *¿NACIONALCATOLICISMO ANTIFALANGISTA?* — 7. ENTRE LA TRADICIÓN Y LA FALANGE. — 8. *¿FALANGISTAS FALSOS O NEOFALANGISTAS?* — 9. CONCLUSIONES. — 10. BIBLIOGRAFÍA. — 11. APÉNDICE

RESUMEN

Existe un notable consenso respecto del hecho que los gobernadores civiles fueron una pieza básica en la implantación y consolidación del régimen franquista. Pero las aproximaciones globales al personal político hechas hasta hoy han sumergido a los gobernadores civiles en un mar de cargos de muy variada naturaleza y funciones, mientras que las aproximaciones regionales solo han podido ofrecer el acercamiento a un número muy limitado de ellos. Ello ha motivado una notable confusión en la valoración política de conjunto de quienes ejercieron el cargo: ¿mayoría falangista, monárquica, conservadora, militar tal vez? El artículo caracteriza el origen político del conjunto de sus miembros entre 1936 y 1963, dando cuenta de como el centro mayoritario de extracción fue la *vieja* FE-JONS y como su divisa común — casi unánime —, a medida que el régimen se asentó fue la nueva FET-JONS, sin que ningún otro grupo político pueda disputarle la hegemonía ni a una ni a otra. Del mismo modo rechaza la caracterización que se ha hecho del grupo militar como si de un origen político común se tratase y mantiene que «militar» es una profesión y no una categoría política o ideológica que pueda utilizarse junto a «falangista» o «monárquico» sin provocar disfunciones a causa de la intersección que se produce entre categorías de naturaleza distinta.

Palabras clave: franquismo; gobernadores civiles; personal político; Falange.

CIVIL GOVERNORS UNDER FRANCO'S REGIME, 1936-1963:
SIX CHARACTERS IN SEARCH OF AN AUTHOR

ABSTRACT

There is a remarkable consensus on the fact that the civil governors were a basic part in the implementation and consolidation of the Franco regime. But global approaches made until today have analyzed these political figures without giving the proper role, while regional approaches have only been able to offer an approach to a very limited number of them. This has led to considerable confusion in assessing who set policy exercised by: Most Falangist, monarchist, conservative, military might? This article discusses the political origin of all its members between 1936 and 1963, accounting for as the major center for extraction was *old* FE-JONS and as their common currency —almost unanimously—, as the regime was settled was new FET-JONS, without any other political group can dispute the hegemony or one or the other. Similarly rejects the characterization that has made the military group like a common political origin and maintained that they were «military» is a profession and not a political or ideological category that can be used with «Falangist» or «monarchical» without causing failures due to the intersection that is between categories of different nature.

Key words: francoism; civil governors; political staff; Falange.

* * *

Existe un notable consenso respecto del hecho que los gobernadores civiles fueron una pieza básica en la implantación y consolidación del régimen franquista. Las investigaciones *locales* así como las aportaciones hechas desde obras generales, han permitido captar suficientemente la centralidad del papel ejercido por los gobernadores como para que el tema se encuentre sujeto a polémica alguna (1). Pero pese a ello, la historia de los gobernadores civiles del franquismo está aún por hacer y contamos, tan solo con una aproximación parcial a un número aun limitado de estos individuos, en unas pocas provincias (2). El espacio que les fue reservado a los gobernadores en los primeros, y ya clásicos, estudios sobre personal político del franquismo fue más bien modesto (3). Por su propia naturaleza, las aproximaciones globales al personal político del régimen sumergieron a los gobernadores civiles bajo un mar de cargos de muy variada naturaleza y funciones. En ellos, los gobernadores acabaron siendo una cifra más al lado de los embajadores, procuradores en *Cortes*, *consejeros nacio-*

(1) La primera síntesis que estableció la centralidad del cargo fue NICOLÁS (1999).

(2) Principalmente, CENARRO (1997), SANZ ALBEROLA (1999), MARÍN (2000), RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (2003), GARCÍA RAMOS (2005), GONZÁLEZ MADRID (2006a), PONCE ALBERCA, coord. (2008) y SANZ HOYA (2008).

(3) VIVER PI-SUNYER (1978) y JEREZ MIR (1982).

nales de FET-JONS, cargos del *staff* técnico militar, etc. como si el papel político de unos y otros fuera comparable a efectos prácticos. En otro tipo de estudios, los gobernadores también quedaron sumergidos, como una referencia más, dentro de consideraciones sobre equilibrios entre *familias* o *grupos* políticos (4). Tampoco existe un estudio centrado en la acción política del Ministerio de la Gobernación que pueda explicar las pautas generales de su actuación.

Las interpretaciones sobre el reclutamiento, procedencia, ideología y carácter de la gestión de los gobernadores franquistas, han sido hasta hoy suficientemente variadas como para que no sea imprescindible sistematizar las aportaciones hechas y ofrecer una visión de conjunto sobre su figura (5). Me propongo, pues, establecer, a partir de la línea de investigación que me encuentro desarrollando en la actualidad, algún tipo de explicación global que supere la atomización involuntaria que han generado los —¡imprescindibles!— estudios locales a la hora de afrontar la figura del gobernador civil y del entramado gubernativo, del que era nudo constitutivo, y ello a partir de tres ejes.

En primer lugar el análisis del ámbito de competencias y funciones de los gobernadores civiles, cruzando la legislación vigente de la época —parcialmente analizada ya en trabajos jurídicos— con la práctica política (6). Se trata de evitar el género de problemas que ha conducido a afirmar en una provincia lo que se ha negado en otra, fijándose lo negado o afirmado como poco menos que una prueba evidente de la *naturaleza del régimen*, en función de la interpretación previamente asumida del mismo. Este tipo de problema ha llegado al colmo a raíz, por ejemplo, de la presunta *desfalangistización* iniciada entre los cargos públicos en 1945, entendiéndose que la desaparición provisional del cargo de ministro secretario general del Movimiento era el principio del final —¡uno más!— para la *siempre moribunda* Falange. Así por ejemplo se ha afirmado que el gobernador civil de Barcelona, Antonio Federico de Correa, fue cesado en ese año por ser falangista *auténtico* y no ser ello conveniente para la nueva imagen que el régimen quería transmitir internacionalmente (algo que asumía la propia Falange barcelonesa, y en especial sus círculos más jóvenes y radicales a través del chiste de que Falange sin Correa y con Barba —en referencia a los apellidos de los sucesivos gobernadores civiles— tenía muy mal aspecto) (7). Sin embargo, el sustituto de Correa, el militar Barba Hernández, fue relevado en 1947 por un falangista no menos *auténtico*, Eduardo Baeza Alegría, sin que ello merezca el mismo género de observación de

(4) Inauguró este apartado DE MIGUEL (1974), y lo ha cerrado provisionalmente SÁNCHEZ RECIO (2008).

(5) El reconocimiento de que clasificar el personal político no es lo mismo que establecer la lógica de su selección y de su actuación en JEREZ MIR (1990): 259.

(6) Una aproximación historiográfica —como excepción— en CAZORLA SÁNCHEZ (2000).

(7) MARCET (1963): 235-236. Entrevistas con el entonces instructor nacional del *Frente de Juventudes* Josep Burrull, posteriormente alcalde de Sabadell (1965-1976) y vicepresidente de la Diputación de Barcelona (1971-1974), noviembre de 1987-enero de 1988.

política internacional o de decadencia falangista en sentido contrario (8). Igualmente, el hecho de que al cese de Correa el número de gobernadores considerados, como él, falangistas auténticos, no se modificara de forma significativa —eran 25 sobre 50 antes de su cese y seguían siendo 25 en 1951 (ver gráfico 2)—, tampoco parece alertar contra esta peculiar forma de tomar una parte por el todo. Ni el cese de un gobernador puede tomarse sin más como una evidencia de giro político global, ni el ámbito de actuación de los gobernadores civiles se interfería, salvo muy raramente, con la política exterior y no pueden mezclarse uno y otra, por lo que cabe establecer claramente y con urgencia ese juego de competencias y funciones.

En segundo lugar pretendo efectuar la determinación del sistema de toma de decisiones que conducía al nombramiento o a la destitución de un gobernador y a la fijación de las líneas de actuación gubernativas, fuesen estas generales para todo el país o concretas para el caso: quién y cómo influía y, sobretudo, quién decidía. Esta determinación debería de permitir evitar, de una vez por todas, la multiplicación de todo tipo de leyendas sobre la cuestión de nombramientos y ceses de gobernadores, presentes aquí y allá en algunos trabajos, y por ello repetidas por otros autores hasta consolidarse como *verdaderas*. Resulta frecuente encontrar afirmaciones sobre los motivos del nombramiento o la destitución de un gobernador civil o alcalde que ni siquiera tienen en consideración la existencia de sistema alguno de toma de decisiones. Así, hemos podido ver publicadas explicaciones acerca de cómo bastó, para reemplazar a un gobernador, un disgusto de Franco, una intervención personal de su esposa, la influencia de un *lobby*, unos contactos con la oposición antifranquista, etc. (9).

Raramente la documentación avala este tipo de afirmaciones. Resulta de lo más habitual el recurso a un testimonio o a la memoria de personajes de evidente parcialidad o falta de contacto directo con los centros de decisión. Me excuso por no desarrollar mejor los casos que cito por motivos de espacio, pero valga como ejemplo que, en su momento (1990), di por bueno que el alcalde de Sabadell había tenido influencia decisiva... ¡en el nombramiento del ministro Gual Villalbí! Las *pruebas* eran las memorias del propio alcalde y la credulidad de algún historiador que me había precedido en su lectura, por el hecho de que Gual había sido asesor de la patronal textil local que ese alcalde presidía (10). Todos los nombramientos del régimen atendieron a sugerencias e influencias, pero resulta peregrino suponer que no existió lógica centralizada alguna en la instancia que los emitió cuando hablamos de una dictadura.

En tercer lugar me propongo abordar el análisis del conjunto de individuos que ocuparon el cargo, para establecer no solamente su procedencia política de guerra —como sucede habitualmente— sino una evaluación de su trayecto-

(8) Sobre Baeza Alegría ver CENARRO (1997): 113-124, 133-136 y 155.

(9) GARCÍA RAMOS (2005): 201 y 203; FOWERAKER (1989): 50; ALCARAZ (1994): 53.

(10) MARCET (1963): 198-199.

ria completa, antes, durante y después del ejercicio del cargo, para evitar hacer depender toda la interpretación del personaje de un solo episodio, a menudo ubicado en su juventud.

En este artículo, por motivos de espacio, voy a centrarme en el tercero de estos ejes, en una primera valoración política de quienes ocuparon el cargo hasta 1963. La fecha de 1963 indica, por un lado, el punto consolidado en que se encuentra en estos momentos la base de datos biográfica que estoy construyendo y, por otro, el momento de estabilidad en que se encontraba el gobierno —y el ministerio de referencia— tras las sucesivas crisis de los años anteriores (1956-62). Con todo permite tomar en consideración las tres gestiones ministeriales decisivas al frente del aparato gubernativo, cual fueron las de Ramón Serrano Suñer (1938-41), Blas Pérez González (1942-57) y la primera etapa de Camilo Alonso Vega (1957-69) (11). Ello se llevará a efecto a partir de seis perfiles concretos de gobernador civil que han sido utilizados por muy distintos investigadores y que —a un tiempo— son todavía *personajes en busca de autor*. Mi hipótesis de partida —naturalmente discutible— es la siguiente: el franquismo fue una dictadura homologable, en el momento de su surgimiento, a otras existentes en la Europa de los años treinta y cuarenta, que después de 1945 emprendió la aventura del superviviente en un mundo hostil; aventura en la que los aparatos de gobierno diseñados en los años de formación y, entre ellos, la red gubernativa en particular, fueron elementos clave para mantener un control sociopolítico extremadamente centralizado del territorio. Para ello utilizó a un personal político fiel, reclutado de forma nada aleatoria, progresivamente decantado por la experiencia, con instrucciones superiores claras y poco dado a dejarse influenciar por los poderes locales. Un personal que podía saltar de una provincia a otra a conveniencia de la dirección central, sin que ello respondiera necesariamente a motivos de política local, ni, desde luego, a coyunturas internacionales y con tendencia a *escalar* hacia las provincias *mayores* (Tabla I). La hipótesis contraria implicaría que eran los poderes locales, territorialmente dispersos y a menudo contradictorios —podían ser varios y enfrentados en un mismo ámbito geográfico—, quienes decidían quién ejercía el gobierno de su provincia, condicionando así la marcha de una dictadura políticamente incolora, donde se yuxtaponían miembros de grupos políticos diversos, para reproducir un intemporal e indeterminado *statu quo* «tradicional», utilizando *casualmente* a los mismos individuos en todas partes, donde el papel del dictador tan solo era el de cuidar de que de la suma de las presiones locales resultara un equilibrio entre los grupos políticos presentes, casi como si resolviera un inmenso *sudoku*.

Esta alternativa nos excusaría de tener que investigar sobre el funcionamiento interno de los aparatos centrales de Gobernación por perfectamente

(11) La breve estancia de Valentín Galarza Morante al frente del ministerio, del 5 de mayo de 1941 al 3 de septiembre de 1942, no dejó una huella apreciable en la nómina de gobernadores.

irrelevantes: los *caciques* proponían y Franco decidía bajo su influencia. Si el franquismo fue una reedición corregida y ampliada del caciquismo de la Restauración, como han propuesto algunos autores (12), no parece nada claro cómo debió de organizarse la alternancia entre caciques liberales y conservadores o, simplemente, pertenecientes a redes clientelares alternativas, que efectivamente se dio en la Restauración, en ausencia de elecciones. Salvo que se asuma que en el periodo liberal las elecciones no tenían ningún valor: algo que no compartirían los especialistas del periodo (13). En ausencia de elecciones alguien debió de tomar la decisión sobre quién *ganaba* en la pugna de *caciques* y ese alguien solo pudo ser el aparato gubernativo del régimen, algo que sería contradictorio con un *poder real* ejercido desde provincias frente al poder *legal*, según la tradicional y superada versión sobre cómo funcionó la Restauración. Como han planteado otros autores, las redes caciquiles de la Restauración prácticamente habían dejado de ser operativas entre los años veinte y treinta, aunque no por ello desaparecieran bajo el franquismo las redes clientelares de intereses, ni los grupos de presión, que son un fenómeno distinto (14).

En las próximas páginas intentaré establecer cómo las características del personal político parecen revelar claramente que existieron criterios centralizados en su selección y en su ir y venir por la geografía española de gobierno en gobierno y que esos criterios revelan también una opción política de partido único (Tabla I). Lejos pues de cualquier planteamiento *restauracionista* que pueda llevar a pensar que en cada provincia había una dictadura *caciquil* mucho más poderosa que un dictador, que tenía que limitarse a corroborar indirectamente decisiones locales. Si así fuera, el nivel de descentralización franquista dejaría pálido al actual estado de las autonomías...

I. LA RED GUBERNATIVA

La red gubernativa franquista operó con una coherencia y homogeneidad muy notables, con directrices de trabajo centralizadas y preestablecidas por el Ministerio de la Gobernación y con un margen de actuación muy considerable, aunque se situase siempre a las órdenes del dictador. Franco, por sí solo, no podía tener en mente el conjunto del territorio, ni la variedad de cargos en ejercicio, ni conocer a todo el mundo en todas partes, ni siquiera a tanta gente como para pensar por sí mismo la política particular de nombramientos y destituciones que era necesario aplicar en cincuenta provincias y varios ámbitos coloniales, pese a lo que en ocasiones se le atribuye. La suma de *amigos personales* de

(12) NICOLÁS (1993) y CAZORLA SÁNCHEZ (1998) son los autores que mejor han defendido tesis — distintas — que acercan el franquismo al funcionamiento de la Restauración en distintos grados.

(13) Véase ALVAREZ JUNCO (1996) y CABRERA y DEL REY (2003).

(14) ROBLES EGEA (1996) y JEREZ MIR (1996).

Franco que resultaría de listar todos los nombres que figuran como tales en la dispersa bibliografía local le convertiría en un hombre con una vida social de una intensidad imposible. Disponemos de suficientes testimonios directos sobre la estrechez de su círculo íntimo de amistades, como para no hacer ningún caso de tanto *amigo* suelto por provincias (15).

En realidad, resulta muy difícil pensar que Franco interfiriera en modo alguno en la política territorial de nombramientos, salvo en Madrid, por la proximidad, y en Barcelona, por la percepción extendida de que los conflictos en la capital catalana solían convertirse en un tema de Estado. Para controlar la red gubernativa tenían que darse tres condiciones: un ministro plenipotenciario, como lo fueron siempre los titulares de la cartera de Gobernación, hasta la presidencia de Carrero en 1973; un equipo central de política interior y Administración local agrupado alrededor de un objetivo común y una nómina más o menos extensa de individuos preparados para ocupar casi cualquier gobierno civil, y por ello perfectamente intercambiables en los momentos en que se juzgara oportuno, a partir de las *combinaciones* de gobernadores, como solía llamar la prensa de la época a los anuncios oficiales de reemplazos múltiples que acontecían varias veces al año.

El Ministerio de la Gobernación fue el más estable de los ministerios en los gobiernos de Franco. Entre 1942 y 1969 solamente tuvo dos titulares: Blas Pérez González (1942-57) y Camilo Alonso Vega (1957-69). Los ministros de la Gobernación, flanqueados por la acción de una subsecretaría —*Gobernación Interior*— y tres direcciones generales —*Seguridad, Administración Local* y, desde 1951, *Política Interior*—, todas ellas, también muy estables, arbitraron políticas generales que tenían que cumplir todos los gobiernos civiles. Entendemos por estabilidad, en este contexto, la continuidad en los cargos y en los perfiles de sus ocupantes. Así, por ejemplo, los directores generales de Administración local de los primeros veinte años, duraron un mínimo de tres en el cargo y el primer director general de Política Interior, Blas Tello Fernández-Caballero, ocupó el cargo por espacio de casi siete. Estas duraciones relativamente largas se vieron reforzadas por la continuidad entre los equipos ministeriales de Blas Pérez y Alonso Vega. En concreto, Blas Tello (1951-58) y el subsecretario de Gobernación Luis Rodríguez de Miguel (1956-69) garantizaron la continuidad del equipo después del cese del ministro Blas Pérez (1957), por todo lo cual hablar de giro en política interior a partir de 1957, como es preceptivo a nivel de otras carteras, seguramente carece de sentido. La misión gubernativa no había cambiado: garantizar a rajatabla el cumplimiento de la política del gobierno —fuese cual fuese esta— en el segundo y tercer nivel de la Administración —provincial y local.

Además de la duración en el cargo y de la herencia de altos cargos de un ministerio a otro, existe un tercer nivel de estabilidad en el área de gobernación:

(15) La idea de que Franco tenía una amplia red de relaciones fue alimentada por la liturgia de sus viajes: MARÍN (1997), MOLINERO (2005): 47-71.

esto es, el perfil político de los ocupantes de dichos cargos. Los citados Rodríguez de Miguel y Tello junto con José Finat y Escrivá de Romaní —conde de Mayalde— y Gerardo Caballero Olabézar (directores generales de Seguridad, 1939-41 y 1941-42), Manuel Chacón Secos, Marcos Peña Royo, Jesús Aramburu Olarán y José Luis Taboada García (Política Interior, 1958-63, 1964, 1965-67 y 1974-75) y Carlos Pinilla Turiño (Administración local, 1942-45) eran falangistas (16). Antonio Iturmendi Bañales (Administración local, 1939-41 y subsecretario de Gobernación, 1941-42) fue originariamente tradicionalista, pero entró en FET-JONS (1937) y en el ministerio de la mano del propio Serrano Suñer, siendo cesado junto con su mentor (1942). Su trayectoria, tras largo ostracismo, como ministro de Justicia (1951-65) forma parte de otra etapa personal en la que prefirió presentarse en público como un inequívoco tradicionalista. Todos estos personajes, junto con otros como José Fernández Hernando y José García Hernández (Administración local, 1945-51 y 1951-57) o Rafael Hierro Martínez y Carlos Arias Navarro (Seguridad, 1951-57 y 1957-65), compartían además el hecho de haber ejercido como gobernadores civiles —siempre con carné de FET-JONS antes de acceder al cargo— con anterioridad a su entrada en el núcleo rector del ministerio, durante el período 1938-49: los gobernadores civiles fueron el vivero básico del que se alimentó la renovación de cargos en el nudo central de la red gubernativa.

Las políticas diseñadas por este núcleo relativamente reducido de personas a lo largo de los años quedaron reflejadas en circulares de instrucciones variadas que será preciso recopilar y analizar, pero que nos son ya bien conocidas en algunos ámbitos particulares como el de las elecciones locales por tercios (17). Las instrucciones emanadas por estos servicios centrales con motivo de los comicios locales reflejan una inequívoca voluntad de control sobre la gobernación territorial. De esta manera se construyó una administración territorial extremadamente jerarquizada y estable, porque también los gobernadores civiles del franquismo tuvieron una duración en el cargo muy superior a sus antecesores del periodo liberal o republicano (18). Fue una administración territorial que pretendía homogeneizar el funcionamiento administrativo y político de todo el país y que tan solo planteaba políticas específicas en situaciones consideradas extremas.

Plantear que las relaciones que se establecieron entre esta estructura gubernativa y las redes clientelares de poder local fueron similares a las de una Restauración, con un sistema de partidos complejo, donde buena parte de los concejales —¡elegidos, no designados!— duraba más en el cargo que el propio gobernador civil y donde los ministros cambiaban compulsivamente cada uno

(16) Entendemos por *falangistas* aquellos que procedían de FE-JONS. En este caso, salvo Pinilla Turiño, todos eran militantes anteriores a la guerra civil. La corta duración de Peña Royo fue debida a su muerte a los siete meses de haber tomado posesión.

(17) MARÍN (2000): 209-265 y CANALES, (2006).

(18) El caso de Barcelona en RISQUES (2012).

o dos años resulta completamente extemporáneo. Si queremos afirmar la existencia de redes clientelares en el franquismo —lo cual ha sido ya documentado—, no tenemos ninguna necesidad de acudir a la supervivencia de las de la Restauración y menos aún al uso abusivo del mote *cacique*, dado que cada periodo teje las suyas propias (19). No debe de olvidarse, en primer lugar, que los principales especialistas en la Dictadura de Primo de Rivera han dejado establecido que muchas de las antiguas redes se extinguieron entre 1923 y 1930 (20). En segundo lugar, las redes caciquiles no fueron jamás simples *lobbies* de propietarios: «[los caciques] Fueron una nueva élite, fundamentalmente *política*, cuyo poder no se derivaba de sus recursos propios, sino de sus *conexiones*» (21). En tercer lugar, por lo tanto, su fuerza en Madrid procedía de su capacidad de garantizar resultados electorales adecuados al gobierno de (y del) turno, pero el gobierno franquista no reposaba sobre un sistema electoral alguno y, por lo tanto, la lógica *caciquil* no funciona y el papel de los *lobbies* tiene que redefinirse completamente. Los esfuerzos por mostrar que el franquismo era en muchos aspectos *como la Restauración* ha hecho perder de vista a algunos autores como era verdaderamente la Restauración, que de ningún modo puede limitarse a la versión *oligárquica* y *caciquil* dibujada por sus críticos y menos aun equipararse a una dictadura (22).

2. UN ESPACIO ACOTADO PARA FALANGE

La red gubernativa fue construida durante la guerra civil y la posguerra, con Serrano Suñer como ministro (1938-41), alrededor, principalmente, de la militancia falangista de preguerra. Antes de la toma de posesión de Serrano Suñer tan solo 6 de los 36 gobernadores eran falangistas, cuando cesó en el cargo eran ya 24 de 50, incluyendo los de Madrid, Barcelona y Sevilla, y teniendo en cuenta como tales a los que habían militado en FE-JONS y no en FET-JONS. Así lo explicó en su momento Viver Pi-Sunyer en un trabajo muy citado, pero de contenido demasiadas veces pasado por alto:

«Muy a menudo se ha sostenido que los falangistas no estuvieron en el poder o, cuando menos, que los que se incorporaron al nuevo régimen no eran los «falan-

(19) La supervivencia en cargos políticos franquistas —en distintos periodos— de personas que habían ocupado cargos iguales o parecidos con anterioridad se encuentra ampliamente documentada, igual que el hecho de cierta permeabilidad de estos individuos a influencias clientelares. Entre las más recientes aportaciones al tema, desde distintos ángulos: MARÍN (2005), RODRÍGUEZ BARREIRA (2007), SANZ HOYA (2008). De ello puede deducirse la supervivencia de redes clientelares, pero no que el papel de estas redes se asemejara, en el nuevo contexto, al que le confería en la Restauración el tópico costiano.

(20) BEN AMI (1984), GÓMEZ-NAVARRO (1991) y GONZÁLEZ CALLEJA (2005).

(21) ÁLVAREZ JUNCO (1996): 74-75.

(22) Ver ÁLVAREZ JUNCO (1996): 74 y 93-94 y CABRERA y DEL REY (2003): 294-295.

gistas auténticos», los falangistas de la primera hora. Los datos aquí aportados y los que aportaremos a continuación, demuestran palpablemente lo incorrecto de esta afirmación» (23).

El autor identificó una presencia mayoritaria de falangistas anteriores al 18 de julio en su análisis del personal político del período 1936 a 1945: hasta un 23,54%, cifra que llegaba al 28,43% si se incluía a los que habían accedido al carné de FE-JONS entre el golpe de Estado y el decreto de unificación. Solamente los *monárquicos autoritarios*, que no eran miembros de un mismo partido necesariamente, se acercaban a la cifra de falangistas (19,59%), el resto de opciones caían muy por debajo (8,6% CEDA, 6,57% los tradicionalistas). Más aún, si nos centramos en el cargo de gobernador civil en concreto, Viver Pi-Sunyer otorgó a FE-JONS una participación del 39,2%, seguida de los tradicionalistas con un 14,5%, CEDA con un 5,93% y los monárquicos con un 5,8%. Estos datos, enterrados en el mar de cifras que su obra aportaba, han sido a menudo ignorados, pese a su incontrovertibilidad. Los estudios que estoy efectuando están en condiciones de completar estas cifras, ya que, como Viver explicó, eran de mínimos, porque no había podido obtener información de todos los personajes de la lista de cargos que analizaba —solo del 65,43%—, porque detenía su análisis en 1945 y porque, precisamente por eso, sus cifras estaban afectadas por un sesgo considerable debido a que el *efecto guerra* aumentaba, muy por encima de la media del régimen en su conjunto, el número de militares, sin afiliación política concreta, en cargos civiles.

El 1 de noviembre de 1936, en la primera lista oficial de gobernadores civiles *nacionales* que publicó el *BOE*, solamente eran falangistas de preguerra un 6,3% —dos individuos (24)—. Eran militares mayoritariamente los que ocupaban el cargo (84,4%), aunque de manera claramente provisional a tenor de lo que acontecería con ellos en los dos años siguientes. De los 32 integrantes de esa lista, solamente 11 seguían en ejercicio al cabo de un año y únicamente 4 repitieron cargo en otra provincia en alguna otra ocasión: por ello de su peso en los porcentajes calculados por Viver resulta un sesgo excesivo y desdibuja el papel real de cualquier otro colectivo que no sea el militar. El peso falangista en la red gubernativa no hay que encararlo como una cifra estática, por lo tanto (ver los gráficos 1 y 2). Partiendo de ese mínimo 6,3% de la primera lista de gobernadores, los falangistas eran ya el 16,7% en el momento de convertirse Serrano Suñer en ministro del Interior (enero 1938), para llegar al 33,3% en enero de 1940 y al 46,2% cuando el subsecretario de Gobernación de Serrano, Lorente Sanz, abandonó el ministerio en mayo de 1941. El nuevo ministro Valentín Galarza —a menudo motejado de antifalangista por el hecho de tener simpatías monárquicas, ser militar y no pertenecer al núcleo *serranista*— mantuvo el porcentaje de gobernadores falangistas en el 44,2% y, aun, su sucesor Blas Pé-

(23) VIVER PI-SUNYER (1978): 156. Ver también JEREZ MIR (1982): 260-261.

(24) *BOE*, núm. 8, 20.XI.1936.

rez González lo elevó al 50% en enero de 1944. Desde entonces la cifra se estabilizó, de manera que de finales de 1945 a primeros de 1951, en medio de una presunta *desfalangistización*, los falangistas oscilaron entre el 46 y el 50% (25). En la etapa final de Blas Pérez su porcentaje descendió progresivamente hasta el 38% (1957), pero su sucesor, el militar no considerado falangista Camilo Alonso Vega recuperó esa cifra hasta un 43,1% (1960), siendo esta del 38,5% en el momento de cerrarse la serie que tenemos disponible (1963). Y todo ello sin contabilizar a los militantes posteriores al decreto de unificación, a los que siempre se etiqueta como a *falsos falangistas* solamente por el hecho de haber tenido precedentes de militancia en otros partidos —a menudo de muy breve duración— o de no haber tenido ninguna, ni a los que se irían sumando a partir de 1955, procedentes del *Frente de Juventudes*, y, por ello, sin edad suficiente para haber tenido participación política ni antes ni durante la guerra, que representaban ya el 11,5% en 1963.

Naturalmente, el reclutamiento de los gobernadores no fue exclusivamente falangista; pero la presencia de individuos con otros orígenes políticos, que es preciso valorar en cada caso, no impugna la mayor, porque no existió ningún otro colectivo o grupo político organizado que le disputase la hegemonía a *la Falange* en este campo. Algo parecido sucedió, paralelamente, con el personal político local —alcaldes, concejales, diputados provinciales—, con mayoría de militantes falangistas en los puestos claves de las principales corporaciones, aunque para examinar el complejo mundo local contemos con el hándicap de unos estudios que rara vez van más allá de la década de los cincuenta (26). Pasemos entonces a examinar los seis personajes-tipo de gobernador anunciados en el título.

3. UNA FIGURA IMPOSIBLE: EL CONSERVADOR TRADICIONAL

La expresión *conservador tradicional* y otras análogas, se ha utilizado de forma recurrente para designar a aquellos que se tiende a etiquetar en el lenguaje corriente como a personas *de derechas*. La imprecisión del término no ha impedido su difusión para oponerla a cualquier posible definición del régimen franquista que pusiera el acento en su componente fascista. Con todo, el problema para aceptar este concepto como una *marca* dentro del franquismo es insuperable. El término conservador, en genérico, solo puede utilizarse con propiedad en los años treinta y cuarenta para designar a aquellas personas que

(25) Los datos se han extraído del fichero que tengo en elaboración en base a material biográfico publicado y al que aparece en las fichas del Congreso de los Diputados, el *BOE* y las biografías «oficiales» que se distribuían a la prensa con motivo de los nombramientos, especialmente las aparecidas en *ABC* y *La Vanguardia Española*.

(26) Ver MARÍN (2012).

pretendían conservar el ordenamiento político liberal, aunque fuera en una versión restringida.

La mayoría de los llamados monárquicos, de las diferentes familias de los años treinta, especialmente los partidarios de la dictadura de Primo de Rivera, no pueden ser considerados conservadores: los conservadores (liberales) no sostienen dictaduras con afán de perpetuarse. Los conservadores, que merecerían este nombre específicamente, fueron los miembros de las derechas más o menos republicanas, seguidores de los Maura, Alcalá-Zamora, Lerroux, Melquíades Álvarez, Martínez de Velasco, etc. Como conservadores podían no ser demócratas y tener una visión del juego parlamentario limitado a opciones *de orden*, pero en ningún caso apostar por una dictadura porque ello no tenía nada de tradicional: no había existido ninguna en España entre 1834 y 1923 a pesar de que fueron opciones preferentemente conservadoras las que gobernaron la mayor parte del tiempo. La opción dictatorial establecida en 1923 fue cualquier cosa salvo *tradicional*. Los conservadores no participaron en la conspiración de julio de 1936, y sufrieron —en cambio— las consecuencias del golpe: dirigentes y militantes afines a los personajes citados anteriormente fueron destituidos de sus cargos y procesados, durante y después de la guerra, como sospechosos por el hecho de haberse comportado genéricamente como liberales (27).

En numerosos trabajos sobre el periodo franquista se cataloga como a conservadores tradicionales, de manera impropia a militantes de *Unión Patriótica*, de la *Renovación Española* que financiaba a FE-JONS y conspiraba cerca de Mussolini o a seguidores del Calvo Sotelo del *Bloque Nacional*, retornado de su exilio en Alemania como un convencido *hitleriano* (28). Todos ellos eran partidarios de una dictadura, aunque no lo fueran ni de FET-JONS ni de Franco en concreto. Hay que catalogar a estos individuos, en todo caso, como a *monárquicos autoritarios*, pese a los numerosos casos entre ellos que engrosaron con entusiasmo las filas de la nueva FET-JONS y se olvidaron de la monarquía para siempre (29).

En el caso de los gobernadores civiles fueron pocos los *monárquicos autoritarios*, que pasaron su mejor momento durante la guerra —del 12,5% de 1936 al 3,8% de 1942—, para desaparecer después de la nómina gubernativa. Este fenómeno ya fue apreciado para el conjunto de la administración franquista por Viver,

(27) En Palencia los seguidores de Maura y Lerroux —GARCÍA RAMOS (2005): 252-265—, en Cataluña algunos monárquicos y catalanistas —VILANOVA (1999)—, en Valencia el líder de la Derecha Regional Valenciana (CEDA), Luis Lucia, pese a su previo encierro en cárceles republicanas —VALLS (1992)—, por no hablar del exilio de Alcalá-Zamora, las tribulaciones de Gil-Robles o el ostracismo del viejo Lerroux.

(28) Sobre Unión Patriótica ver BEN AMI (1984) y GÓMEZ-NAVARRO (1991), Renovación Española ha sido reiteradamente identificada como «el partido del golpe de estado» por SAZ (2004).

(29) En Arenys de Mar y Terrassa fueron los *calvosotelistas* los que constituyeron la FET-JONS local —THOMÀS (1992): 34-37), y jóvenes de la *Unión Patriótica* se transformaron en dirigentes falangistas en Sabadell, Mataró, Manresa, etc. —MARÍN (2000): 487-527—.

que lo atribuía a los efectos de la gran división dentro de las filas monárquicas y al carácter vicario que tenía el régimen —según el autor— respecto de las clases propietarias, las más identificadas con la institución monárquica hasta entonces (30). En cualquier caso, si se contempla la evolución temporal, como hemos hecho antes con los falangistas, lo que sucede no es que los monárquicos autoritarios tengan escasa presencia, sino que esta es notable en los dos primeros años de la guerra, hasta que la entrada masiva de falangistas, les expulsó de este ámbito de la Administración para siempre. Circunstancia que —dicho sea de paso— casa muy mal con interpretaciones del franquismo en clave de *Restauración*.

Algunos de estos monárquicos golpistas, nombrados gobernadores civiles al principio, habían ocupado cargos en la dictadura de Primo de Rivera, pero fue este un perfil que fue rechazado por la de Franco. Según Jerez Mir:

«la instauración del franquismo trajo consigo un relevo de la clase política bastante más amplio de lo que en principio cabía imaginar. No se olvide que, al fin y al cabo, la dictadura «civil y económica» implantada por el general Miguel Primo de Rivera no quedaba demasiado lejos en el tiempo, ni acaso en lo que hace a su inspiración, por lo que en principio podrían haberse aprovechado muchos de sus dirigentes, en lugar de una mínima parte de ellos, que fue lo que realmente ocurrió» (31).

Este caso de «falta de aprovechamiento» fue el que aconteció con individuos como Ramón Bermúdez de Castro, José María Arellano, Antonio Almagro, Antonio Urbina o Enrique Rodríguez Lafuente. Todos ellos habían figurado en las filas de grupos monárquicos autoritarios, los tres primeros habían sido ya gobernadores con Primo de Rivera y el último había sido alcalde: ninguno de ellos sobrevivió en el cargo a la etapa de Serrano Suñer, ni siquiera Urbina que había sido incorporado presumiblemente por el propio Serrano al I Consejo Nacional de FET-JONS (1937-38) (32).

4. LA CEDA Y LA CONEXIÓN ARAGONESA DE SERRANO SUÑER

Para el periodo 1936-57 he podido constatar la presencia de trece gobernadores civiles con militancia previa en la CEDA entre los 255 individuos anali-

(30) VIVER PI-SUNYER (1978): 45-49 y 145-151.

(31) JEREZ MIR (1996): 255.

(32) Bermúdez de Castro, comandante de Caballería, fue gobernador de Lugo hasta marzo de 1937 —donde ya había ejercido el cargo en 1928-30. Fue cesado después de un enfrentamiento con la Falange local —VIVER PI-SUNYER (1978): 81. Arellano, letrado del Ministerio de Justicia, fue gobernador simultáneamente de Vizcaya y Guipúzcoa hasta junio de 1937 y de La Coruña hasta febrero de 1938 —lo había sido de Huelva durante el gobierno Aznar. Almagro, teniente coronel de Infantería, gobernó en Burgos hasta abril de 1940 —había sido gobernador de Córdoba y Toledo, 1927-28 y 1928-30, respectivamente. Urbina y Rodríguez Lafuente —exalcalde de Vilagarcía de Arousa—, fueron gobernadores de Guipúzcoa (1937-38) y de Segovia (1938-39) y Orense (1939-40), respectivamente.

zados (el 5,09%), que acumularon 22 de los 374 nombramientos que tuvieron lugar entre esas fechas (el 5,88%). Se trata de unas cifras muy modestas aunque la media de conocimiento de militancia anterior a la guerra la tenga situada ahora en torno al 60% —lo cual no quiere decir, en absoluto, que todos la tuvieran—. El de militante de la CEDA sí que podría ser un perfil catalogable como conservador, en la medida que dicha confederación jugó ambigüamente con la II República y albergó en sus filas a verdaderos conservadores de tipo clásico. Pero esta presencia de la CEDA no significa la existencia de una *familia* o tendencia ajena a la Falange o, incluso, opuesta a la misma, como vamos a tener ocasión de comprobar.

Lo que más destaca en este grupo es la sobrerrepresentación aragonesa. Cinco de los trece individuos son aragoneses, todos ellos nombrados gobernadores por Serrano Suñer. Los cinco fueron militantes de la *Acción Popular Agraria Aragonesa*, el partido del que fue diputado su ministro: Francisco Rivas y Jordán de Urriés, José María Sánchez Ventura, Antonio Mola Fuertes, Javier Ramírez Sinués y Juan Antonio Cremades Royo, tres de ellos diputados electos, además, en 1933 (Ramírez Sinués) o 1936 (Sánchez Ventura y Cremades Royo). Resulta una prueba evidente de cuál fue su mecanismo de acceso al cargo de gobernador y de por qué es preciso eliminar la idea de que pudieran formar parte de grupo conservador o católico alguno dentro del ministerio. Porque dado que fue 1938-42 el momento álgido de presencia cedista con ocho gobernadores, su líder sería... ¡el propio Serrano Suñer! Cabe interpretar, más bien, que nos encontramos ante un proceso de cooptación clientelar y que todos ellos se incorporaron con armas y bagajes al proyecto de Serrano, hasta que este fue defenestrado. Esta fue la razón del acceso tardío de falangistas *auténticos* a muchos cargos de la administración franquista aragonesa: Mola Fuertes y Sánchez Ventura fueron gobernadores de Teruel (abril 1938-enero 1939 y agosto 1940-octubre 1942, respectivamente) y el primero lo fue, además de Huesca (enero 1939-octubre 1942). Más que probablemente, el secretario general del Movimiento José Luis de Arrese —cuya influencia en los nombramientos de Blas Pérez debió de ser muy notable a juzgar por las amplias conexiones de las posteriores carreras políticas de gobernadores civiles *cesantes* con la de Arrese— les pasó factura a todos ellos: en julio de 1943 cesaba en su cargo el último de los cinco cedistas aragoneses, Ramírez Sinués (33).

De los ocho cedistas restantes, al menos cuatro se incorporaron tempranamente a la Falange: el conde de Mayalde, José Finat Escrivá de Romaní, colaborador personal de Serrano; Silvano Cirujano, amigo personal de Finat que ya había colaborado con FE-JONS en 1936 en la preparación del golpe de Estado

(33) Cabe considerar la posibilidad de que otros secretarios generales del partido jugaran ese mismo papel de consejeros en los nombramientos de gobernadores civiles, dado que —sin que mediara jamás una ley que lo estableciera— desde 1943 los gobernadores accedían automáticamente al cargo de jefes provinciales de FET-JONS y el ministro Alonso Vega no estaba en condiciones de conocer los entresijos del partido como sí lo estaba Blas Pérez.

en Toledo; José Macián, de Tarragona —murciano de nacimiento—, incorporado al partido único por el poderoso *vieja guardia* José María Fontana Tarrats y nombrado alcalde de la capital de su provincia por Serrano y Wenceslao González Oliveros, hombre con larga trayectoria de cambios de partido a cuestas (34).

De los cuatro que nos quedan dos presentan trayectorias que parecen dejar claro que habían abandonado la CEDA como punto de referencia político tiempo atrás. El versátil Fermín Zelada de Andrés se afilió a FET-JONS en 1937 —pese a no provenir de ninguno de los partidos que se estaban unificando, lo que no era tan sencillo—, de forma que ya en 1938 ocupaba cargos dentro del partido y en 1942 trabajaba en el Ministerio de Trabajo para Girón de Velasco. La culminación le llegó como *Delegado Nacional de Provincias* (1945-48) y *Consejero Nacional de FET-JONS* (1945-49 y 1961-67), aunque su larga trayectoria aun le permitió convertirse tardíamente al *juanismo* y ser nombrado en 1977 senador de designación real! La única constante en su militancia fue la fidelidad a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNDP), de la que ya hablaremos. El segundo de la lista, Luis Alarcón de la Lastra —ministro de Industria y Comercio (1939-40)— actuó siempre como un devoto de las dictaduras: la de Franco y la de Primo de Rivera. Pese a alguna veleidad *juanista* en 1943 —que frustró su carrera política— acabó, fielmente, al lado del dictador hasta su muerte en 1971, tras haber defendido siempre los intereses de la patronal agraria sevillana —era un gran arrendatario— como delegado del gobierno en la *Confederación Hidrográfica del Guadalquivir* (1945-66). Finalmente, los manchegos Cristóbal Graciá y Evaristo Martín —oculto durante toda la guerra el primero y alistado como farmacéutico el segundo— entraron el 1939 en FET-JONS donde siguieron una intensa carrera hasta convertirse, el primero, en un hombre de confianza del falangista Sanz Orrio en el Ministerio de Trabajo y, el segundo, en un tardío gobernador civil (1951-66) (35). Ambos habían entrado en Acción Popular Agraria (CEDA) en 1934 y tal vez sean lo más cercano a un conservador tradicional, como excepción y no como norma. El partido mayoritario de las derechas españolas de la II República no parece haber tenido ningún papel serio, en tanto que tal, en el primer franquismo. Después de 1957, ya con Alonso Vega como ministro, aparecen en la nómina de gobernadores civiles tres individuos más con militancia en la CEDA, Hernán Pérez Cubillas, Manuel Ballesteros Gaibrois y Víctor Hellín Sol. Salvo el primero, todos militaron también en FE-JONS desde antes que diera comienzo la Guerra Civil: nada parece que cambiará con el *segundo franquismo*.

(34) Sobre Mayalde y Macián, THOMAS (1997 y 2001). González Oliveros pasó consecutivamente por la *Unión Patriótica*, la *Unión Monárquica Nacional* y *Acción Española* antes de afiliarse a la CEDA. En la Salamanca del verano de 1936 empezó su idilio con la Falange, ofreciéndose como rector *ad hoc* para reemplazar en el cargo a Unamuno.

(35) GONZÁLEZ MADRID (2006b).

5. EL INEXPLORADO FALANGISMO DE LOS OFICIALES

El tratamiento que ha tenido la participación en la política franquista de los miembros del ejército tiende a equiparar a estos con una *familia* o *grupo* político. Se describen las actuaciones «del ejército» con un tratamiento similar al que reciben los falangistas o los monárquicos, cuando no se les incorpora directamente al monarquismo, proclamando una sedicente fidelidad dinástica. Con este planteamiento se tiende a olvidar con excesiva ligereza la experiencia reciente de la dictadura de Primo de Rivera y de la proclamación de la II República.

El monarquismo implícito del ejército hay que tomarlo con más que reservas, vista la exhibición de choques entre sectores de este y la monarquía entre 1917 y 1931. Tal vez sea el generalato y, principalmente, en caballería y Estado mayor, el único núcleo del ejército del que puede suponerse fidelidad monárquica *a priori*, y aun con excepciones. Por ello cabe recordar que el golpe de 1936 no se nutrió fundamentalmente de generales, sino de jefes y oficiales entre los que el monarquismo no podía darse por descontado. Las primeras víctimas de la insurrección fueron —junto a los gobernadores— buena parte de los generales con mando en plaza y, así, la guerra depuró intensamente un escalafón que, al final, había quedado profundamente alterado por muerte, exilio, promoción y entrada de nuevos oficiales a partir de los llamados *alféreces provisionales*. El ejército posterior a 1939 nunca destacó por su monarquismo —cada vez más desdibujado y circunscrito— sino por su franquismo a macha martillo, lo que resulta abiertamente contradictorio con otorgarle una calificación política monárquica o —como también se hace— conservadora *tradicional*. La evolución del ejército *nacional* llevó al paroxismo el culto a Franco muy por encima del que profesaron a Hitler los miembros del Estado mayor prusiano, dado que si bien estos no hicieron apenas nada por devolverle a Guillermo II su trono, su participación —minoritaria— en conspiraciones contra el *Führer*, no se limitó a suscribir manifiestos —como contra Franco—, sino que llegaron a atentar contra su vida.

Por todo lo dicho, a la hora de hablar de las relaciones entre la Falange y el ejército, se actúa con propiedad cuando, con nombres y apellidos, se identifica a individuos concretos en pugna —Serrano y Arrese, sucesivamente, frente a Kindelán, Varela, Orgaz, etc.—. Pero el planteamiento resulta completamente sesgado cuando se toma una parte por el todo y este puñado de generales pasa a convertirse en *el ejército*, ya que es bien sabido que nunca fueron sus líderes: el único e indiscutido líder político del ejército fue Franco. Este reduccionismo conduce a la desaparición del ejército como sujeto político cuando, a su vez, desaparecen de escena los individuos antes aludidos y su papel pasa a ser el de anónimo garante de las esencias del régimen —fueran estas las que fueran—. Meritorio e increíble papel el de un ejército que después de *derrotar* a la Falange —como presumen ciertos autores—, desaparece de la escena pudorosamen-

te y *cede* a los derrotados falangistas un número superior de ministerios a los que ocupan los generales y, por descontado, de mayor calado político que los del Aire o Marina. La victoria *el ejército* sobre la Falange es una simplificación (36). Pero tal simplificación permite describir las relaciones entre ambos como permanentemente *malas*, de pugna, de hostilidad, etc. y convertir a individuos como Muñoz Grandes o Yagüe, militares y falangistas a la vez, en meras excepciones.

El tercero de nuestros personajes en busca de autor es la figura del militar falangista, mucho menos excepcional de lo que se ha querido suponer y, en absoluto, limitada a un par de figuras emblemáticas. Los militares retroceden progresivamente en cuanto a presencia, pero no dejan de ser, por ello, una de las profesiones más presentes. La de militar es, al fin y al cabo, una profesión y no una militancia. La avasalladora presencia militar inicial responde al hecho de que el golpe fue dirigido por militares, y militares fueron, por ello, las autoridades fundamentales en los primeros meses del conflicto. En ausencia de un Ministerio de la Gobernación, las autoridades militares procedieron a nombrar como gobernadores civiles a subordinados suyos hasta 1937. La progresiva construcción de la administración civil *nacional* y las necesidades de la guerra devolvieron a los militares a las ocupaciones que les eran propias. Así, de un 84,4% de militares como gobernadores civiles en noviembre de 1936 pasamos a menos del 48% de enero de 1940 y al 26% de 1944, para estabilizarse posteriormente en torno al 22% —entre el 14% de diciembre de 1945 y el 28,8% de enero de 1958 (ver gráficos 3 y 4). La evolución de la presencia de los militares sería, a primera vista, contraria a la de los falangistas, dando la impresión de que no existió en el Ministerio de la Gobernación *victoria militar* alguna sino más bien *victoria falangista*. Pero no se trata simplemente de eso porque ambas condiciones no son excluyentes en absoluto.

Según he podido establecer, en el caso de los gobernadores civiles, la militancia más presente entre los militares es la falangista (gráfico 5). Y ello teniendo en cuenta que tan solo he contabilizado a aquellos con militancia en la Falange de preguerra y no a aquellos otros que compatibilizaron su carrera militar con cargos en FET-JONS. Desde la llegada de Serrano al ministerio, entre un 23,8 (1938) y un 58,3% (1951) de los militares que ocuparon el cargo de gobernador civil fueron falangistas de la *vieja guardia*. Se trata de individuos políticamente relevantes por su *cursus honorum* dentro de la administración franquista, como el capitán de ingenieros Antonio Federico de Correa —Girona (1939), Navarra (1939), Jaén (1939-40) y Barcelona (1940-45)— (37), el teniente de navío Manuel Mora-Figueroa —Cádiz (1939-41) y Madrid (1941)—, el capitán de infantería Carlos Ruiz García —Santander (1939-41) y Madrid (1941-54)—, el teniente Miguel Primo de Rivera —Madrid (1940-41)— o el coronel del cuerpo jurídico José

(36) MOLINERO e Ysàs (2008): 9-45.

(37) Sobre Correa ver MARÍN (2000): 121-127 y, muy especialmente, TÉBAR (2011).

Solís Ruiz —Pontevedra (1948-51) y Guipúzcoa (1951)—, todos ellos promocionados a cargos superiores con posterioridad (38).

Después de las figuras mencionadas encontramos una nutrida representación de oficiales *camisas viejas* de carreras políticas menos importantes: el comandante de infantería José Valdés Guzmán —Granada (1936-37)—, cuya carrera fue truncada por su prematura muerte (1939); el teniente de la guardia civil Francisco García Alted —Málaga (1937-39) y Pontevedra (1939-40)—; el capitán médico Vicente Sergio Orbaneja, pariente lejano de los Primo de Rivera —León (1937-38), Tenerife (1938-40) y Murcia (1940)—; el comandante de infantería Gerardo Caballero Olabézar —Asturias (1937-38) y Guipúzcoa (1939-41)—; el capitán de infantería Julio Iglesias de Ussel —Murcia (1940-41)—; el oficial de ingenieros aeronáuticos Carlos María Rodríguez de Valcárcel, hermano del futuro presidente de las Cortes —Cádiz (1946-51)—; el capitán jurídico Luis Rosón Pérez, hermano del futuro ministro —Tenerife (1950-51)— o el capitán de infantería Luis López Pando —Soria (1952-60)—. Y también encontramos casos teóricamente imposibles —desde la tradicional forma de encarar al personal político franquista— como un capitán de infantería y propietario agrícola, el extremeño Luciano López Hidalgo —Cáceres (1939-44)—, militante de *Unión Patriótica* y enlazado a una red caciquil —los Benito de la Torre, de Cáceres—. ¿Qué podría resultar más *tradicional*, si no fuera por el hecho de que López Hidalgo, presidente de Diputación y después gobernador civil, había ingresado en FE-JONS en 1934?

En definitiva, los militares falangistas no fueron, en absoluto, *rara avis* en las filas de la oficialidad —más jóvenes— aunque no abundasen en el generalato —de mayor edad—. Un ejército opuesto a la Falange, en genérico, es, simplemente, un mito. A medida que los jóvenes oficiales falangistas se promocionaron por el escalafón, el peso del partido en el ejército no pudo sino aumentar, hasta que se produjo un nuevo relevo generacional, con oficiales que ya no habían participado en la política de los años treinta y, por ello, con un perfil más *profesional*. Si queremos referirnos a la innegable pugna entre sectores notables del generalato y los líderes falangistas —Franco excluido— sobre temas diversos, será preciso que utilicemos una terminología más precisa. Otra cosa es fomentar el equívoco, incluso conceptual.

6. ¿NACIONALCATOLICISMO ANTIFALANGISTA?

El nacionalcatolicismo es, sin duda, uno de los caracteres constitutivos del franquismo, de la misma manera que lo es del conglomerado fascista español en sentido extenso y del ideario de la propia FE-JONS anterior a la guerra. Es

(38) Mora-Figueroa, voluntario en la *División Azul*, fue *vicesecretario general* de FET-JONS (1942-44) y procurador en Cortes (1942-64). Ruiz García ocupó dos delegaciones nacionales del partido (*Información e Investigación*, 1948 e *Infraestructuras e Inversiones*, 1948-49),

una peculiaridad por comparación con el caso alemán, explicable por la división en múltiples confesiones del cristianismo germánico, y no tanto respecto de un caso italiano en el que sectores católicos se integraron en el fascismo, tal vez de forma tardía, pero de manera muy intensa. Lo que resulta muy difícil es convertir este rasgo ideológico, presente en todos los franquistas excepto los pocos *laicizantes*, en una identificación prácticamente de partido. Como en el caso de los militares, resulta imposible definir un grupo católico, diferente de otras identificaciones políticas, porque la militancia católica está presente en múltiples opciones políticas de los años treinta: CT, PNV, UDC, CEDA, etc. Dentro del franquismo resulta imposible aislar un grupo puramente católico entre las opciones políticas contempladas. Las democráticas y liberales no tuvieron presencia alguna en estos niveles de la administración franquista, *Acción Española* era más un cenáculo intelectual de agitación que no un partido y desapareció con la guerra ...y ya hemos visto cuál fue la presencia de la CEDA.

Es necesario, pues, centrarse en el tradicionalismo —del que ya hablaremos— o ceñirse a la ACNdp, ya que antes de 1963 hablar de la presencia del *Opus Dei* sería prematuro. La ACNdp es la única opción católica que podríamos tomar en consideración si aceptásemos la existencia de tal grupo alternativo al nacionalsindicalismo falangista e incluso opuesto a él (39). La ACNdp ha sido tratada, de hecho, como algo parecido a un partido por muy diversos autores, confiriéndole casi el poder, bajo Franco (1945-57), a causa del protagonismo que tuvo en aquellos años el ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo (40). Partiendo de esta idea se han atribuido a este *grupo* político diferenciado del falangista, individuos que, claramente, habían accedido al gobierno como falangistas y no por su pertenencia a la ACNdp, como Ruiz-Giménez o Ibáñez Martín. Así, extendiendo aun más esa lógica, cualquier militancia católica activa —Acción Católica, Cristiandad, hermandades, cofradías, etc.— ha sido utilizada para adscribir en estudios locales a múltiples individuos al inconcreto *grupo católico* relativizando el valor de un carné falangista bien concreto. Serían falangistas *pero* nacionalcatólicos. Naturalmente, el problema reside en que esta concatenación adversativa no funciona. Dentro de la ACNdp convivieron en los años treinta militantes de opciones políticas muy diversas. La imposibilidad de convertir el *propagandismo* en una opción de partido la ilustra el caso del diputado de *Unió Democràtica de Catalunya* (UDC) Manuel Carrasco Formiguera, miembro de ACNdp y nacionalista catalán que fue fusilado el 1938 por las autoridades franquistas. En cuanto a las posibles incompatibilidades entre falangistas y propagandistas, no hay más que comprobar la intensa

además de la jefatura de la *Guardia de Franco*, 1948-49 y un puesto permanente en el *Consejo Nacional de FET-JONS*, 1943-67. Sobre Primo de Rivera y Solís Ruiz huelgan comentarios.

(39) Otra cosa es el nacionalcatolicismo, como alternativa ideológica al fascismo laico. Ver SAZ (2003).

(40) TUSELL (1984).

interpenetración de ambos grupos en organismos del calado del Instituto de Estudios Políticos para desmentirlas (41).

Por lo que respecta a nuestro trabajo, entre los gobernadores civiles analizados hemos podido localizar muy pocos casos de *propagandistas*. Aparecen en la nómina Antonio Martín-Ballesteros —Orense (1942-45) y La Coruña (1945-49)— y su hermano Luis —Logroño (1944-46) y Ávila (1946-56)—, citado este como prueba de la presencia activa de la ACNdp en el franquismo, pero sin especificar que también era falangista —fue *Consejero Nacional de FET-JONS*, 1961-64 (42). Fueron también de la ACNdp el *cedista* Zelada de Andrés, el logroñés Francisco Sáenz de Tejada —Lugo (1937), Cáceres (1937-39), Álava (1939), Zaragoza (1939-43) y Guipúzcoa (1943-51)— y el andaluz José Clavero —Tenerife (1942-43) y Segovia (1943-46)—, pero el primero era también falangista —*vid. supra*—, el segundo procedía del maurismo, fue tradicionalista después y, finalmente, miembro del Consejo Nacional de FET-JONS (1938-58) —por lo que su condición de *propagandista* no parece un eje de partido—, y el tercero abandonó la política en 1946 para ejercer en su recién ganada notaría sevillana. En general, los *propagandistas* fueron pocos, por el carácter relativamente elitista que tuvo la asociación en sus orígenes. Y no se puede convertir la anécdota en categoría.

7. ENTRE LA TRADICIÓN Y LA FALANGE

La biografía oficial del que fue gobernador de Guadalajara (1939-40) y Palencia (1940-42), José María Sentís, tiene como subtítulo «*Luchador constante por sus ideales*» (43). No es la única afirmación que se ha hecho de fidelidad a *la tradición*, pese a tener también militancia en FET-JONS. Haber sido carlista parece ser suficiente para que se considere que un individuo no se integró nunca *realmente* en el falangismo, pese a que Sentís llegó a ser miembro del *Consejo Nacional* de FET-JONS (1964-67). La presencia de militantes de la *Comunión Tradicionalista* anterior a 1937 consagraría una pieza más del *pluralismo* franquista. Pero establecer una familia específicamente carlista, resulta muy difícil: ningún carlista llegó a gobernador civil sin haber aceptado el carné de FET-JONS. Los excarlistas fueron una procedencia constante que osciló entre un mínimo del 3,1% (noviembre 1936) y un máximo del 7,5% (enero 1939) —lo cual no es precisamente espectacular—, pero todos y cada uno de ellos militaban en FET-JONS desde 1937.

Es más que probable que estos pocos individuos —nunca más de 3 simultáneamente— mantuvieran la divisa carlista como trazo identificativo dentro

(41) SESMA LANDRÍN (2009).

(42) SÁEZ ALBA (1974).

(43) DD.AA. (1997).

del falangismo —podía ser útil para mantener una reserva de espacio—. Pero nunca fueron seleccionados por significar disidencia alguna. Bien al contrario, la mayor parte abandonaron incluso su vinculación a cualquier tipo de cenáculo carlista. Este fue el caso de Julio Muñoz Aguilar, cooptado por Fermín Yzardiaga, gobernador de La Coruña (1938-39), etapa en la que fue el gran animador de la *Junta Provincial pro Pazo del Caudillo*. Hasta el falangista José María Fontana, furiosamente enfrentado a los carlistas de Tarragona, lo definió como un «simpático carlista» (44), en lo que no puede ser sino el retrato de un carlista que ha dejado de incordiar con cualquier idea de restauración. Lo mismo podríamos decir del carlista aragonés Ramírez Sinués, gobernador de Soria (1938-39) y Álava (1939-43), del que ya hemos visto su perfil *cedista*, o del castellonense Juan Granell, gobernador civil de Vizcaya (1940-41), conocido por haber renovado las gestoras provisionales alavesas con falangistas, pese a gobernar una provincia cuajada de carlistas (45). Todos siguieron una trayectoria de colaboración plena y nunca actuaron en favor de ninguna *restauración*. Incluso, el indudable falangista —y militar— Correa había sido tradicionalista en Santander cuando era muy joven: ¿procedería cambiarle de adscripción por ello?

El citado Sentís fue, no obstante, el modelo de esa vinculación privada a la causa *la tradición*. Desde 1960 actuó como secretario general de los *javieristas* acaudillados por José María Valiente y ello le permitió mantener esa imagen de adhesión inquebrantable a sus ideales en su pueblo de origen (Riudoms, Tarragona). Fue excepcional. De todos los demás casos del periodo 1936-57, tan solo José del Valle —Cuenca (1943-48) y Lugo (1948-57)— mantuvo una clara vinculación al carlismo tolerado como *Jefe Regional de la Comunión Tradicionalista* de Galicia a principios de los años sesenta. Eso sí, Del Valle se mantuvo carlista mientras ejercía, impasible el ademán, como *delegado provincial del Ministerio de la Vivienda* en Lugo... ¡a las órdenes de Arrese! Porque también había militado fugazmente en la FE-JONS de preguerra. ¿Podemos crear con estos mimbres el cesto del *grupo político* carlista como distinto del falangista?

8. ¿FALANGISTAS FALSOS O NEOFALANGISTAS?

Llegamos así a los que hay que catalogar como «sin datos», por no tenerlos sobre su militancia de preguerra o porque no la tuvieron en absoluto —la mayor parte—, pero que, junto con los tratados hasta aquí, compusieron la categoría demoledoramente mayoritaria: la de los falangistas de FET-JONS —y no de FE-JONS—. La proporción a la que llegan al culminarse el periodo de referencia es prácticamente del 100% —incluso antes de acceder al cargo—, pero su

(44) FONTANA (1977): 229.

(45) LÓPEZ DE MATORANA (2006).

cohesión como grupo está bajo sospecha, pese a que para la atribución de pertenencia a cualquier otra opción, cuando de franquismo se habla, los criterios que se usan son extremadamente flexibles. Los nuevos falangistas son los únicos a los que se solicita *pureza de sangre* y todo porque esa pureza fue cuestionada como fórmula estratégica de lucha política entre bastidores, igual que se utilizó la acusación de *cacique* (46) Pero conseguir el carné de FET-JONS en la posguerra no era fácil.

Accedían al partido directamente tan solo aquellas personas que pudieran acreditar militancia previa en uno de los partidos unificados o bien que tuvieran reconocida la condición de *excombatiente* o *excautivo*. Para los demás, no únicamente se exigieron, de entrada, avales de militantes sino que Arrese renovó esa exigencia al depurar las filas falangistas después de 1942. Vista la dificultad de acceder al carné —y a los cargos!—, ¿por qué hay que dudar sistemáticamente de la autenticidad de los falangistas ingresados con posterioridad a abril de 1937? ¿Por qué si los más veteranos en el partido no podían acreditar más de cuatro años de militancia, dada la juventud del partido-madre? ¿Por qué si jamás se duda en la misma medida de la autenticidad de quien permaneció menos tiempo en *Renovación Española*, CEDA o del catalanismo de quien estuvo en la Lliga de Cambó menos de dos años? (47).

Valdría la pena tener en cuenta las conclusiones que se extraen del análisis de otros casos europeos sobre este, tan manido, tema de la *autenticidad*. Siempre me han parecido reveladoras las declaraciones del jerarca fascista italiano Augusto de Marsanich, hechas en 1923:

«*Non e mai stato in tutta la storia d'Italia e forse d'Europa un movimento politico come il nostro, in quale accoma eresiarchi e transfugui di tutte le idee e di tutti i partiti, uomini delle più disparate formazione mentali e delle più diversi e contrastanti categorie economiche*» (48).

De Marsanich estaba sumamente orgulloso de la procedencia social y políticamente heterogénea del *PNF*, y no le creaba problema alguno, antes al contrario, el papel de *melting pot* que estaba jugando. No habría hablado así para el semanario oficial *Crítica Fascista* y menos un año después de la *Marcia su Roma* —el momento de máxima afluencia de militantes al partido al calor de las responsabilidades de gobierno recién adquiridas— si la *autenticidad* hubiese sido un valor a tener en cuenta en aquel contexto.

(46) Ver las diferentes consideraciones sobre la acusación de *cacique*, formuladas en SÁNCHEZ RECIO (1996) y MARÍN (2000) e impugnadas por CAZORLA SÁNCHEZ (1998).

(47) Así Pedro Sainz Rodríguez, sería siempre *monárquico*, pese a su militancia *Al Servicio de la República* en 1931 y José María de Porcioles —director general de Registros y Notarías (1943-45) y alcalde de Barcelona (1957-73)—, nunca dejaría de ser *catalanista* pese a sus intensas relaciones políticas con Mercedes Sanz Bachiller, Raimundo Fernández Cuesta y Miguel Primo de Rivera, y sus cargos *en azul*. Sobre el segundo caso ver MARÍN (2005).

(48) MARSANICH (1923).

Una situación similar, asociada a FET-JONS, suele resolverse acudiendo al expediente de los *falsos falangistas*, aprovechados o advenedizos —valoraciones morales y no políticas— para los autocalificados *auténticos* —una vez más la Falange *traicionada*— (49), o liberales emboscados para todos aquellos que quieren enmascarar militancias *a posteriori*. Basta con encontrar una fugaz militancia en cualquier otra parte o una conexión familiar con alguien adecuado para deducir que estamos ante un falangista falso. Al final, el régimen entero se compone de una inmensa mayoría de infiltrados ocupando cargos de responsabilidad, que se obstinan en ocultarse tal condición unos a otros, mientras ceden el protagonismo *imaginario* a unos pocos ilusos —*auténticos*, sin duda— hasta el apagón general de 1977. ¿No hubo casos de afiliación sincera después de abril de 1937? ¿De verdad la militancia neofalangista fue tan diferente de la fascista o de la nazi posterior a sus respectivos triunfos, suponiendo que abril de 1937 fuese un triunfo? O, como consecuencia lógica y para acabar de rizar el rizo, ¿hay que juzgar que todos los afiliados al PSOE posteriores a 1982 han sido *falsos socialistas*? Resulta de una insostenible simplificación juzgar tan solo orígenes sin atender a trayectorias: el chiste de los gobiernos *populares* de 1996-2004 como los de mayor número de ministros comunistas en la historia de España, debería ponernos sobre aviso.

Hace algunos años el historiador Enzo Traverso escribió estas líneas por lo que respecta a la comparación entre regímenes fascistas:

«los fascismos siempre integraron en su sistema de poder a las antiguas élites económicas, administrativas y militares. Dicho de otra manera, el nacimiento de los regímenes fascistas siempre implica un cierto grado de «ósmosis» entre fascismo, autoritarismo y conservadurismo. Ningún movimiento fascista llegó al poder sin el apoyo, aunque fuese tardío y resignado, por falta de soluciones alternativas, de las élites tradicionales» (50).

En el caso del franquismo, alistarse en el ejército o en las milicias, pasar por las cárceles republicanas, trabajar en el esfuerzo de guerra en la retaguardia y, a continuación, solicitar el ingreso en el partido único —trayectorias dominantes entre los neofalangistas— ni siquiera pueden juzgarse como un apoyo *tardío* y *resignado*, sino que entraría en la categoría de la movilización y el compromiso activo. Porque los falangistas de posguerra no se limitaron a desfilar y a servir como extras en actos coreográficos, como parecen pensar algunos autores. Los falangistas de posguerra actuaron como policía auxiliar desde las milicias —incluso luchando contra el maquis—, hicieron sus propias tareas de policía informal —palizas, vejaciones—, elaboraron ingentes cantidades de informes para los ficheros de las delegaciones de *Información e Investigación*, acudieron a testificar en procesos judiciales de responsabilidades políticas y

(49) Contra el peligro de crear esta autoimagen de falangistas *auténticos* advirtió en su momento ELLWOOD (1984).

(50) TRAVERSO (2005): 249.

ocuparon masivamente los cargos públicos locales y provinciales a la primera oportunidad. Y aun podríamos seguir hasta completar una larga lista de lo que llegaron a hacer todos esos falangistas *falsos*, parece ser que solo para disimular. Un notable falangista *auténtico*, refiriéndose a las incorporaciones efectuadas por la Falange barcelonesa desde la guerra en adelante, no parecía identificar, precisamente, militancia reciente con falsa militancia:

«Indudablemente la masa de 6.000 excombatientes que están encuadrados en el seno de la delegación del propio nombre del partido constituye lo mejor y lo más puro que, políticamente, existe en esta provincia» (51).

La convicción de algunos autores de que llegaran a existir tantos falangistas *falsos* se complementa con otra convicción fuertemente extendida: la de la existencia de numerosísimos *liberales* en la sombra escondidos dentro de la Falange por espacio de varias décadas. Al final tanta impostura sostenida durante tantos años no puede sino sugerirnos que no se trata de una impostura y que el falangismo fue una realidad —obviamente, *mientras duró*— y no un inacabable *wonderland* donde, parafraseando a Lewis Carrol, nadie era lo que parecía ser, para sufrimiento de la pobre Alicia.

9. CONCLUSIONES

De forma provisional, me parece una hipótesis consistente afirmar que entre 1937 y 1944 un partido único de carácter fascista, FET-JONS, se lanzó a la conquista de un Estado en plena construcción —no de un viejo aparato sólido y bien aposentado, como hicieron fascistas italianos y nazis— y tuvo un éxito incontestable en ocupar el ministerio clave a la hora de controlar el conjunto de la administración territorial. Una administración que, cuantitativamente, era la fundamental en número de funcionarios y en atribuciones sobre la vida más inmediata de la mayoría de los ciudadanos. En el caso del Ministerio de la Gobernación fue el partido el que conquistó al Estado y no al revés, suponiendo que existiera algo llamado *estado* para poder conquistar y no un vacío provocado por el hecho de que el Estado había quedado al otro lado de las barricadas. En 1936 el único Estado era el republicano y no se le quería conquistar sino derrotar, para poder depurar su funcionariado sin limitaciones de ninguna clase, reemplazar a los cesantes por fieles y refundar el conjunto de sus estructuras. Los gobernadores, mayoritariamente falangistas y dirigidos por individuos que también lo eran, fueron la pieza clave en todo el proceso, hasta la consolidación plena del nuevo aparato. Y fue así hasta el punto que, llegados a 1955-56, empezaron a aparecer como nuevos gobernadores falangistas *de segunda genera-*

(51) *Informe político de Barcelona por el camarada Carlos Trías* [Bertrán], 24 de noviembre de 1940. Secretaría General del Movimiento. Delegación Nacional de Provincias, caja 31, número 32, Archivo General de la Administración.

ción, demasiado jóvenes para haber luchado en la Guerra Civil, pero formados desde adolescentes en las filas del partido: en febrero de 1957 eran ya cuatro de los cincuenta en ejercicio, tres de los cuales llegarían a ser ministros —Fernando Herrero Tejedor, Licinio de la Fuente y José Utrera Molina. En 1963 eran ya seis.

Los seis personajes enunciados en el título siguen buscando autor, pero parece meridianamente claro cuál de ellos va a jugar el papel protagonista...

10. BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ, JOSÉ (1994): *Matías Vega Guerra*, Las Palmas / Tenerife, Bencho.
- ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ (1996): «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX», en A. ROBLES EGEA (comp.) *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp.71-94.
- BEN AMI, SHLOMO (1984): *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, Planeta.
- CABRERA, MERCEDES y DEL REY, FERNANDO (2003): «De la oligarquía y el caciquismo a la política de intereses. Por una relectura de la Restauración», en MANUEL SUÁREZ CORTINA (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, pp. 289-325.
- CANALES, ANTONIO F. (2006): *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en siglo XX*, Madrid, Marcial Pons.
- CAZORLA SÁNCHEZ, ANTONIO (1998): «La vuelta a la historia: Caciquismo y franquismo», *Historia Social*, n° 30, pp.119-132.
- (2000): *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons.
- CENARRO, ÁNGELA (1997): *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- DD.AA. (1997): «Josep M. Sentís Simeón (1896-1989). Lluitador constant pels seus ideals», *L'Om*, n° 328, pp. 3-30.
- DE MIGUEL, AMANDO (1974): *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*, Barcelona, Euros.
- ELLWOOD, SHEELAGH M. (1984): *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica.
- FONTANA, JOSÉ MARÍA (1977) [1951]: *Los catalanes en la guerra de España*, Barcelona, Acervo.
- POWERAKER, JOE (1989): *Making Democracy in Spain: Grass-root Struggle in the South, 1955-1975*, New York, Cambridge University Press.
- GARCÍA RAMOS, DOMINGO (2005): *Las instituciones palentinas durante el Franquismo*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia.
- GÓMEZ-NAVARRO, JOSÉ LUIS (1991): *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra.

- GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO (2005): *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza.
- GONZÁLEZ MADRID, DAMIÁN A. (2006a): *Los hombres de la dictadura. El personal político en Castilla-La Mancha, 1939-1945*, Ciudad Real, Biblioteca Añil.
- (2006b): «Evaristo Martín Freire (1904-1972). Semblanza biográfica de un “poncio” manchego», en F. ALÍA MIRANDA y P. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (coord.), *Piedrabuena y su entorno. Arte, antropología, historia y espacios naturales*, Ayuntamiento de Piedrabuena, pp. 515-543.
- JEREZ MIR, MIGUEL (1982): *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS.
- (1996): «El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares (1938-1957)», en A. ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 253-274.
- LÓPEZ DE MATURANA, VIRGINIA (2006): «Vitoria: política y poder municipal en el primer franquismo», en MARÍA DEL MAR LAZARRA MICHELTORRENA (dir.), *De leal a disidente: Pamplona, 1936-1977*, Pamplona, Eunat, pp. 51-87.
- MARCEY COLL, JOSÉ MARÍA (1963): *Mi ciudad y yo. Veinte años en una alcaldía. 1940-1960*, Barcelona, Duplex.
- MARÍN, MARTÍ (1997): «27 de Gener de 1942: l'apoteòsi de Franco a Sabadell», en B. DE RIQUER (dir.), *Història, Política, Societat i Cultura dels Països Catalans*, vol.10, *La llarga postguerra, 1939-1959*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, pp. 156-157.
- (2000): *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès.
- (2005): *Josep Maria de Porcioles. Catalanisme, clientelisme, franquisme*, Barcelona, Base.
- (2012): «Falange y poder local», en M.A. RUIZ CARNICER (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), pp. 231-252.
- MARSANICH, AUGUSTO DE (1923): «La situazione del Partito Nazionale Fascista», *Crítica Fascista*, n° del 15 de diciembre.
- MOLINERO, CARME (2005): *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra.
- MOLINERO, CARME e YSÀS, PERE (2008): *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica.
- NICOLÁS, M. ENCARNA (1993): «Los gobiernos civiles en el franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945)», en J. TUSELL (coord.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, vol. 1, pp. 135-150.
- (1999): «Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», *Ayer*, n° 33, pp. 65-86.
- PONCE ALBERCA, JULIO, coord. (2008): *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

- ROBLES EGEA, ANTONIO (1996): «Sistemas políticos, mutaciones y modelos de las relaciones de patronazgo y clientelismo en la España del siglo XX», en A. ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 229-251.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, ÓSCAR J. (2007): *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería: (1939-1953)*, Almería, Universidad de Almería, 2007.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JAVIER (2003): *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, León, Universidad de León.
- RISQUES, MANEL (2012): *L'Estat a Barcelona. Ordre públic i governadors civils*, Barcelona, Base.
- SÁEZ ALBA, A. (1974): *La Otra cosa nostra. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el caso de "El Correo" de Andalucía*, París, Ruedo Ibérico.
- SÁNCHEZ RECIO, GLICERIO (1996): *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Alacant, Diputación de Alicante.
- (2008): *Sobre todos Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos*, Barcelona, Flor del Viento.
- SANZ ALBEROLA, DANIEL (1999): *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del gobernador civil (1939-1946)*, Alacant, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- SANZ HOYA, JULIÁN (2008): *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales, 1937-1951*, Santander, Universidad de Cantabria / Ayuntamiento de Torrelavega.
- SAZ, ISMAEL (2003): *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons.
- (2004): *Fascismo y Franquismo*, València, Publicacions de la Universitat de València.
- SESMA LANDRÍN, NICOLÁS (2009): *La médula del Régimen. El Instituto de Estudios Políticos: creación doctrinal, acción legislativa y formación de élites para la dictadura franquista (1939-1977)*, Tesis doctoral inédita, Instituto Europeo de Florencia.
- TÉBAR, JAVIER (2011). *Barcelona, anys blaus: el governador Correa Véglison. Poder y política franquistes (1940-1945)*, Barcelona, Flor del Viento.
- THOMÀS, JOAN MARIA (1992): *Falange, Guerra Civil, Franquisme. F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona en els primers anys del règim franquista*, Barcelona, Abadia de Montserrat.
- (1997): *José M. Fontana Tarrats. Biografía política d'un franquista català*, Reus, Edicions del Centre de Lectura.
- (2001): *La Falange de Franco: Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés.
- TRAVERSO, ENZO (2005): «Interpretar el fascismo. Notas sobre George L.Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile», *Ayer*, nº 60, pp. 227-258.
- TUSELL, JAVIER (1984). *Franco y los católicos. La política exterior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza.

VALLS, RAFAEL (1992): *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*, València, Alfons el Magnànim.

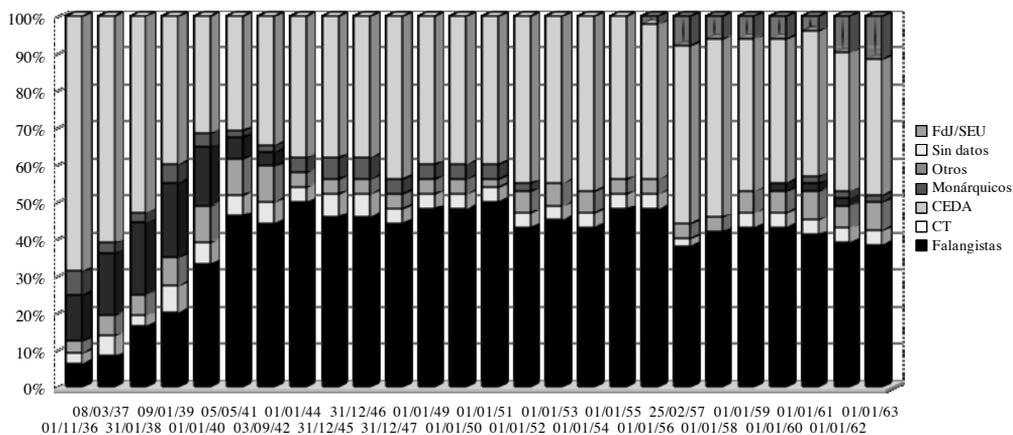
VILANOVA, FRANCESC (1999): *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra, 1939-1942*, Barcelona, Abadia de Montserrat.

VIVER PI-SUNYER, CARLES (1978): *El personal político de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Vicens-Vives.

II. APÉNDICE

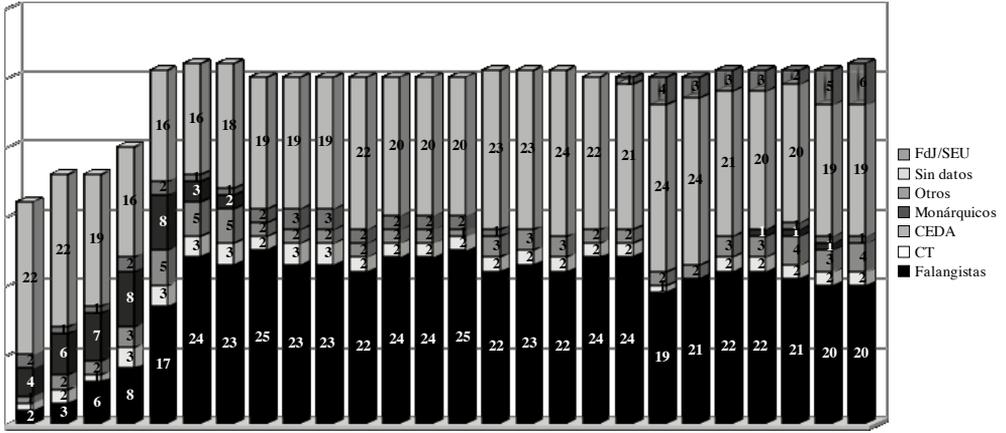
Las fuentes de los datos que aparecen en los distintos gráficos son, principalmente, el *Boletín Oficial del Estado*, *La Vanguardia Española* y *ABC*, en sus ediciones digitales, las fichas del Buscador Histórico del Congreso de los Diputados (url: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip>), las contenidas en un buscador similar del Senado de España (url: <http://www.senado.es/historia/senadores/index.html>) y una prolija bibliografía publicada, incluido material diverso de entidades, asociaciones y particulares editada solo en la red, cuya inclusión aquí desbordaría los límites razonables de una nota sobre fuentes.

Gráfico 1. Militancia política de los gobernadores civiles, 1936-1963



Nota: La práctica totalidad de los gobernadores era militante de FET-JONS. Se ha considerado «Falangista» a aquellos individuos con militancia en FE-JONS o que obtuvieron la consideración de *Vieja Guardia* de FET-JONS con anterioridad a 1945, aun desconociéndose la fecha exacta de su ingreso en el partido. Se ha optado por separar en la categoría «FdJ/SEU» a aquellos que se incorporaron a FET-JONS procedentes de cargos de las secciones juveniles y estudiantiles y que por motivos de edad no habían tenido militancia alguna con anterioridad a 1939.

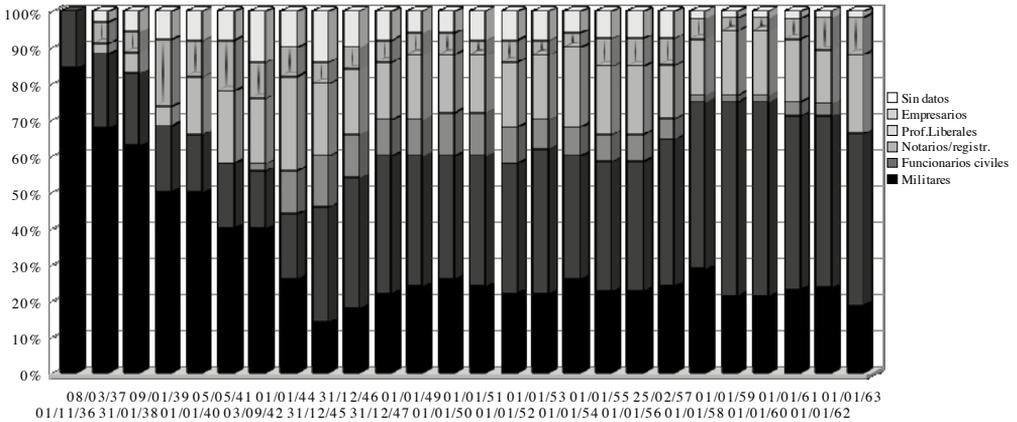
Gráfico 2. Militancia política de los gobernadores civiles, 1936-1963



08/03/37 09/01/39 05/05/41 01/01/44 31/12/46 01/01/49 01/01/51 01/01/53 01/01/55 25/02/57 01/01/59 01/01/61 01/01/63
 01/11/36 31/01/38 01/01/40 03/09/42 31/12/45 31/12/47 01/01/50 01/01/52 01/01/54 01/01/56 01/01/58 01/01/60 01/01/62

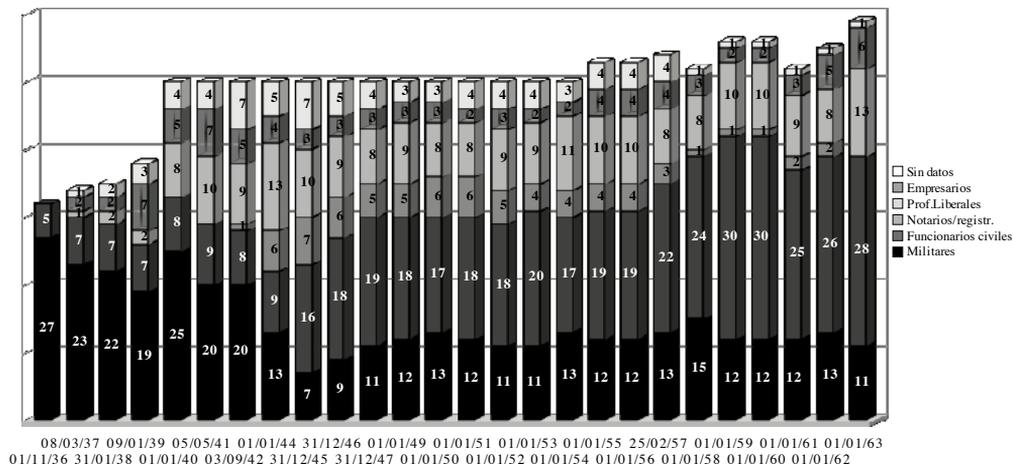
Nota: El número de gobernadores civiles supera en algunos momentos al de provincias (50) a causa de antecedentes de militancia en más de una categoría.

Gráfico 3. Profesiones de los gobernadores civiles, al acceder al cargo, 1936-1963



08/03/37 09/01/39 05/05/41 01/01/44 31/12/46 01/01/49 01/01/51 01/01/53 01/01/55 25/02/57 01/01/59 01/01/61 01/01/63
 01/11/36 31/01/38 01/01/40 03/09/42 31/12/45 31/12/47 01/01/50 01/01/52 01/01/54 01/01/56 01/01/58 01/01/60 01/01/62

Gráfico 4. Profesiones de los gobernadores civiles, al acceder al cargo, 1936-1963



Nota: El número de gobernadores civiles supera en algunos momentos al de provincias (50) a causa de la múltiple adscripción profesional de algunos gobernadores, especialmente con posterioridad a 1955.

Gráfico 5. Militancia política de los gobernadores de profesión militar, 1939-1963

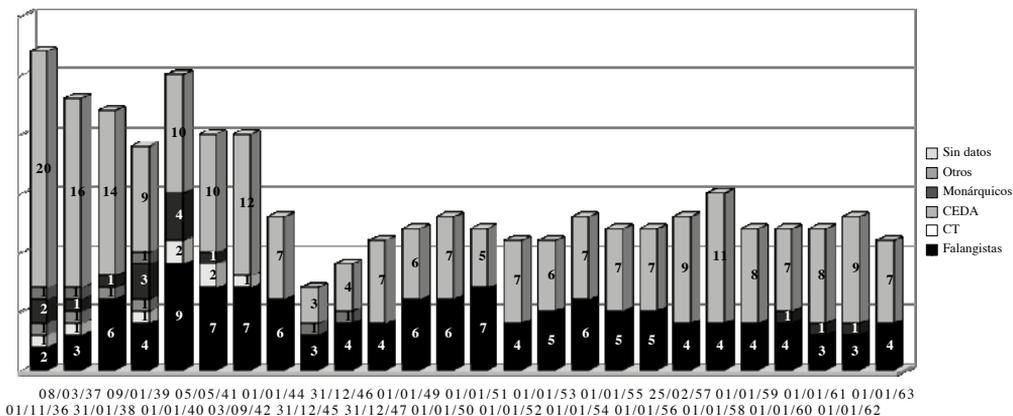


Tabla I. Gobernadores con mayor número de gobiernos civiles ocupados durante su carrera

Gobernador (periodo)	Número de gobiernos (detalle de los mismos)	Filiación política
Francisco Sáenz de Tejada Olózaga (1937-52)	6 (Lugo, Cáceres, Álava, Zaragoza, Guipúzcoa, Baleares)	Tradicionalista
José Manuel Pardo de Santayana Suárez (1943-69)	5 (Lleida, Baleares, La Coruña, Zaragoza, Madrid)	FE-JONS
Antonio Rueda Sánchez-Malo (1946-69)	5 (Cáceres, Almería, Álava, Pamplona, Valencia)	Sin militancia
Fernando Vázquez Ramos (1936-40)	4 (Cáceres, Cádiz, Lleida, Baleares)	Sin militancia
Francisco Rivas Jordán de Urriés (1937-42)	4 (Logroño, Pamplona, Guipúzcoa, Sevilla)	CEDA
Antonio F. de Correa Véglison (1939-45)	4 (Girona, Pamplona, Jaén, Barcelona)	FE-JONS
José María Frontera de Haro (1939-46)	4 (Cuenca, Ciudad Real, Palencia, Oviedo)	Sin militancia
Francisco Labadie Otermin (1941-57)	4 (Zamora, Teruel, Tarragona, Oviedo)	FE-JONS
Luis Julve Ceperuelo (1942-58)	4 (Huesca, Cáceres, Castellón, Málaga)	FE-JONS
Víctor Hellín Sol (1961-74)	4 (Zamora, Girona, Baleares, Sevilla)	CEDA i FE-JONS
Mariano Nicolás García (1963-76)	4 (Cuenca, Tenerife, Córdoba, Valencia)	FdJ/SEU
Enrique Oltra Moltó (1966-76)	4 (Álava, Guipúzcoa, Murcia, Valencia)	Sin datos de militancia

Fuente: *Boletín Oficial del Estado*, *ABC*, *La Vanguardia Española* y bibliografía diversa.

